



0211

DECRETO N° _____

NEUQUÉN,

12 FEB 1988

V I S T O:

El Pedido N° 32743, Serie "A", que dió origen al Expediente N° 442-M-88;

C O N S I D E R A N D O:

Que por las actuaciones de marras, se gestiona la adquisición de barras de hierro, con destino a la Dirección de Producción de la Secretaría de Servicios Públicos, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 7/20/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03/02/88, a las 12:30 horas;

Que a fs. 17/18, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 20/88, el único resultado concursado, por menor precio, a la firma SERGIO REMATO / DOVIO, en la suma total de AUSTRALES CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (A 5.396.-).

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Área Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el artículo anterior, con cargo a la partida Sec. 2, Cap. 4, Ítem 6, P.P. 01, P.P. 21/2 del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por Los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

E S C O P I A.-

FDO) BALDA

LYNEN

SALVATORI.-